



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.TEL: 3418342

CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: DESPACHO COMISORIO No.56-2016-00485-00 PROVENIENTE DEL JUZGADO 37
CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA.

Teniendo en cuenta la cuarentena obligatoria zonal decretada por la Alcaldesa Distrital de la Ciudad así como atendiendo lo peticionado por el apoderado actor, se reprogramada la audiencia y diligencia que debía llevarse a cabo el pasado 15 de enero de 2021 a las 9:00 a.m. para el **11 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m.**

Para tal efecto, por secretaría oficiase nuevamente a las entidades convocadas para la evocada fecha en aras de finiquitar la comisión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

LH

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ
La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No 03 del 28 de enero de 2021.
MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea8505be66e0e482d44746b10f98b7a576ac35fd048d72d173c38b18ad83ae83**

Documento generado en 27/01/2021 07:20:25 AM